



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocatepeque.

Corteo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Cel. 9708-2827 9999-9141

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna Ocatepeque y en el acta N° 17 folios 31 al 43. Que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocatepeque; **01 de agosto del Año 2016**. Sesión **Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar, Siendo 9:00 A.M. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía**. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía**, los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles**. Contando con la presencia del sr Comisionado Municipal, Marco Tulio Mejía. Se procedió de la manera Siguiente **AGENDA: 01**. Invocaciona Dios. **02**. Comprobación del Quórum. **03**. Apertura de la Sesión. **04**. Lectura del Acta anterior. **05**. Inquietudes y solicitudes. **06. puntos Varios. 07**. Cierre de la sesión. **DESARROLLO: 01**. Invocación a Dios **02**. comprobacion de Quórum **03**. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. **04**. se le dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. **05-06- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna, Departamento de Ocatepeque; Por unanimidad de votos APRUEBAN: N° 01. Aportar la cantidad de Lps. 3,000.00, Tres Mil Lempiras para lo que es la Merienda Escolar año 2016.**

N°02. También APRUEBAN: Aportar Lps. 3,000.00, Tres Mil Lempiras exactos a padres de familia para que se trasladen a la Capital de Honduras, Tegucigalpa, D.C, específicamente al Instituto Villa de las niñas para que puedan visitar a sus hijas menores que están internas y por reconocer que son familias de escasos recursos económicos.

N°03. También APRUEBAN: que por ser Agosto el Mes de la Familia, se estarán Celebrando Matrimonios Sibiles de gratis.

N° 04 También APRUEBAN: los traspasos en los siguientes proyectos.

Prog	Act.	Obj.	Nº P	Descripción	Total
06	01	466	23	Mantenimiento de calle en la Comunidad de Barrancas	-9,000.00
06	01	466	22	Mantenimiento y Rep. Calle en la Comunidad Las Colmena	+9,000.00

07. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe; Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocatepeque a los 08 días del Mes de Diciembre Año 2016.

Rosa Margarita Carvajal
Secretaria Municipal



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepeque.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Cel. 9708-2827 9999-9141

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna Ocotepeque y en el acta N° **18 folios 45 al 51**. Que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepeque; **15 de agosto del Año 2016**. Sesión **Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar, Siendo 9:00 A.M. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía**. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía**, los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles**. Contando con la presencia del sr Comisionado Municipal, Marco Tulio Mejía. Se procedió de la manera Siguiendo **AGENDA: 01**. Invocaciona Dios. **02**. Comprobación del Quórum. **03**. Apertura de la Sesión. **04**. Lectura del Acta anterior. **05**. Inquietudes y solicitudes. **06**. Informe de tesorería, **07**. puntos Varios. **08**. Cierre de la sesión. **DESARROLLO: 01**. Invocación a Dios **02**. comprobacion de Quórum **03**. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. **04**. se le dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. **05-06- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque; Por unanimidad de votos APRUEBAN: N° 01**. Aportar la cantidad de **25 bolsas de cemento para la construcción plancha en el local de la Iglesia Católica de la parroquia de San Marcos Evangelista.**

N°02. También APRUEBAN: Aportar Lps. 2,000.00, Dos Mil Lempiras exactos, para el desarrollo de la expoferia Agostina Conviviendo con talentos de los alumnos del Centro de Educación Básico Esteba Guardiola de la Aldea de Santa Rosita.

N°03. También APRUEBAN: Aportar la cantidad de 300 bloques, los que serán utilizados en la construcción clínica odontológica en el Séptimo Batallón de Infantería de Cucuyagua Copan la que estará a disposición de todas las Comunidades.

N° 04 También APRUEBAN: Aportar con materiales para la construcción de vivienda de la señora Aminta Mejía de la Comunidad de Santa Rosita, por reconocer que es una persona de pocos recursos económicos.

N° 05 También APRUEBAN: Pagar la cantidad de Lps. 2,500.00, Dos Mil Quinientos Lempiras, por el aseo diario del local de la Casa de la Cultura y la preparación de alimentos para las personas que asisten al Centro de Atención Integral del Adulto Mayor.

N° 05 También APRUEBAN: Contratar a la auxiliar de Enfermería Alexa Rosibel Mejía, para que brinde sus servicios en el Centro de Salud de la Comunidad de Santa Rosita, con sueldo mensual de Lps. 5,500.00, Cinco Mil Quinientos Lempiras Exactos y sin ningún otro derecho laboral.

07. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe; Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque a los 08 días del Mes de Diciembre Año 2016.


Rosa Margarita Carvajal
Secretaria Municipal

